

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAXTOMLY S.A.

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

- La señora KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN (\$1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a CUATROCIENTOS votos; y,
- El señor XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN (\$1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a CUATROCIENTOS votos.-

En ausencia del Presidente de la compañía, la señorita **Kristel Paola Estrada Chiriboga** actúa como Presidenta Ad-hoc y como Secretario de la Junta, el señor **Xavier Andrei Estrada Chiriboga**.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, y;
4. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

### **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega a la Presidenta Ad-hoc de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

### **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados a la Presidenta Ad-hoc de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

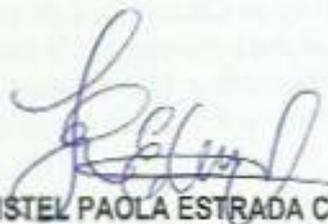
**4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **Economista Carlos Eduardo Gonzalez Castro**, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:20 horas, firman todos los presentes junto con la Presidenta Ad-hoc y Secretario de la Junta.



**XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**  
Accionista - Secretario Ad-hoc de la Junta



**KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA**  
Accionista - Presidenta Ad-hoc de la Junta